

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LA EMPRESA LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PNAMSP 119/2025

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D^a Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 02/07/2025 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Emitido informe por la Asesoría Jurídica el día 04/09/2025.
3. Introducidos cambios en el expediente, con motivo de las observaciones de la Asesoría Jurídica.
4. Procede fiscalización previa: NO. Fecha de fiscalización previa, en su caso: No procede.
5. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las observaciones de la Asesoría Jurídica.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento Negociado sin publicidad.

-El expediente.

-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): 9.847.373,44 €

-El importe de prórroga (IVA excluido): 9.468.628,31 €

-El importe de modificación (IVA excluido): 1.893.725,66 €

-El importe de opción eventual (IVA excluido): 0,00 €

Tipo impositivo de I.V.A.: 4 %

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	16/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA4ULV78ARTK92B7E72AB2ZYLWS	PÁG. 1/1	